

VISTO:

La Res. CDNAT-2018-317 y su rectificatoria DNAT-2018-1291 – relacionada a la designación de los alumnos Edgar Emanuel Leguizamón Aramayo y Ana Virginia Di Persia – en los respectivos cargos de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura “Geología General” de la carrera de Geología de la Escuela de Geología; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 15 de fecha 24 de octubre de 2023 resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina que aconseja: Dar por finalizadas las funciones de los alumnos Edgar Emanuel Leguizamón y Virginia Di Persia – en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría de la asignatura GEOLOGIA GENERAL de la carrera de Geología.

Que se suscribe la presente a los fines de permitir la liquidación final de los haberes de los citados alumnos.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

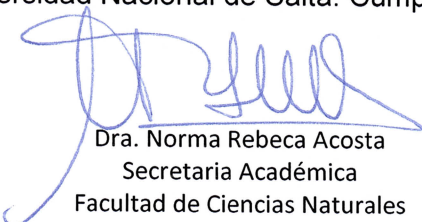
ARTÍCULO 1º.- Téngase por finalizadas las funciones prestadas por los siguientes alumnos - en los respectivos cargos de auxiliar docente de segunda categoría de la asignatura “GEOLOGIA GENERAL” de la Carrera de Geología de la Escuela de Geología de esta Facultad, en las fechas que se indican, por las razones expuestas precedentemente.

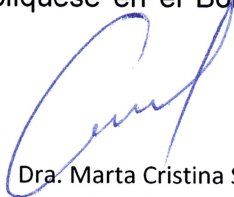
- **Edgar Emanuel LEGUIZAMÓN ARAMAYO** – DNI N° 33.090.739, el 23/07/19.

- **Ana Virginia DI PERSIA** – DNI N° 40.154.677, el 01/08/19.

ARTÍCULO 2º.- Solicítese a la Dirección General de Personal tenga a bien abonar la liquidación final de los haberes de los Señores Leguizamón Aramayo y Di Persia, si aún no se hubiera realizado.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a los Sres. Leguizamón Aramayo y Di Persia, Escuela de Geología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHÍVESE.

  
Dra. Norma Rebeca Acosta  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Marta Cristina Sanz  
Vicedecana  
Facultad de Ciencias Naturales